



DILIGENCIA POR LA QUE SE CORRIGEN LOS ERRORES DETECTADOS EN LAS BASES PARA LA COBERTURA MEDIANTE PRUEBAS SELECTIVAS DE UNA (1) PLAZA EN LA OCUPACIÓN DE TÉCNICO/A DE COMERCIAL Y MARKETING, PERSONAL LABORAL FIJO SUJETO AL III CONVENIO COLECTIVO DE PUERTOS DEL ESTADO Y AUTORIDADES PORTUARIAS, EN LA AUTORIDAD PORTUARIA DE HUELVA.

(EXP: OEP/2025/000006)

Advertido errores en la convocatoria para la cobertura mediante pruebas selectivas de una (1) plaza en la ocupación Técnico/a de Comercial y Marketing, personal laboral fijo sujeto al III Convenio Colectivo de Puertos del Estado y Autoridades Portuarias, en la Autoridad Portuaria de Huelva, publicadas en el tablón de anuncios y en la página web de esta Autoridad Portuaria con fecha 16 de octubre de 2025, se procede a su corrección en los términos siguientes:

1. En el apartado SISTEMA PORTUARIO DE INTERÉS GENERAL:

Donde dice:

SISTEMA PORTUARIO DE INTERÉS GENERAL

1. MARCO ESTRATÉGICO DEL SISTEMA PORTUARIO DE INTERÉS GENERAL (capítulos 1 al 5, inclusive) <https://www.puertos.es/estrategia/marco-estrategico>
2. ESTADÍSTICA 2023
<https://www.puertos.es/datos/estadisticas/anuales>

Debe decir:

SISTEMA PORTUARIO DE INTERÉS GENERAL

1. MARCO ESTRATÉGICO DEL SISTEMA PORTUARIO DE INTERÉS GENERAL (capítulos 1 al 4, inclusive) <https://www.puertos.es/estrategia/marco-estrategico>

(Quedando eliminado del temario el apartado ESTADÍSTICA 2023)

2. En el apartado PUERTO DE HUELVA:

Donde dice:

2. ESTADÍSTICAS 2024
<https://www.puertohueva.com/memoria-y-estadisticas/>

Debe decir:

2. ESTADÍSTICAS 2024 (DICIEMBRE Y ACUMULADO)
<https://www.puertohueva.com/memoria-y-estadisticas/>

El Presidente del Tribunal,

Fdo.: Jaime Manuel Beltrán Sanz

El Secretario del Tribunal,

Fdo.: Francisco J. Pérez Escudero

(Documento firmado digitalmente el día de la fecha)